Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0490/2018
07 MAR 2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE GASES PARA LABORATORIOS DEL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGICT N° 498/2017, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 5363 de fecha 27 de octubre de 2017, en el cual la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, solicita la adquisición de gases para cubrir los requerimientos del CEMIT;

La Resolución N° 0159/2018 "POR EL CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EFECTUAR EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE GASES PARA LABORATORIOS DEL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018;

El ID Nº 340.856 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de Gases para Laboratorios del CEMIT dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Ad Referendum del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018;

La Constancia de Previsión Presupuestaria Plurianual 2017-2019, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DGAyF N° 0047/2018 de fecha 29 de enero de 2018, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 301.630, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A., OXIPAR S.A., LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., GAS METAL S.A., INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.;

La oferta presentada por la empresa INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 para la Adquisición de Gases para Laboratorios del CEMIT dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción – Ad Referendum del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018 de fecha 20 de febrero de 2018 en el cual se deja constancia de la presentación de oferta por parte de la empresa INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.;

El Informe del Comité de Evaluación N° 002/2018, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 para la Adquisición de Gases para Laboratorios del CEMIT dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción – Ad Referendum del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018 a favor de la empresa INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

El Decreto N° 8452/2018 de fecha 25 de enero de 2018, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026, DEL 09 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018";

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0490/2018
07 MAR 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE GASES PARA LABORATORIOS DEL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**, a favor de la empresa **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**, por el monto de Gs. 261.765.800 (Guaraníes doscientos sesenta y un millones setecientos sesenta y cinco mil ochocientos) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

HARS/JRPA/JACRD/lmtmg/mya
DGAF